



  
grupoconcesur  
AUTOMOCIÓN



# EINFC FERVILTA 2024 (CONCESUR)

GRUPO FERVILTA, S.L. Y SOCIEDADES  
DEPENDIENTES ESTADO DE INFORMACIÓN NO  
FINANCIERA - 31 DE DICIEMBRE DE 2024 -

## ÍNDICE:

I.- INFORMACIÓN GENERAL Y BASES DE PRESENTACIÓN .....	3
II.- ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO .....	3
1) CUESTIONES RELATIVAS AL NEGOCIO, POLÍTICAS Y RIESGOS .....	4
1.1) Descripción del Modelo de Negocio del Grupo .....	4
1.1.1) Estructura Empresarial del Grupo.....	4
1.1.2) Estrategias y Objetivos del Grupo.....	5
1.2) Principales Políticas y Gestión del Riesgo .....	6
1.2.1) Política de Calidad y Medioambiente .....	6
1.2.2) Política Anticorrupción y Fraude .....	7
1.2.3) Código de Integridad.....	7
1.2.4) Innovación y Futuro .....	8
1.2.5) Satisfacción del Cliente.....	8
1.2.6) Mapa de Riesgos Penales.....	9
1.3) Análisis de la Materialidad .....	9
2) CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIOAMBIENTE .....	11
2.1) Contenidos Generales .....	11
2.2) Uso Sostenible de los Recursos .....	11
2.2.1) Consumo de Energía .....	11
2.2.2) Uso de Materias Primas.....	12
2.2.3) Consumo de Agua.....	12
2.3) Economía Circular .....	12
2.3.1) Residuos Generados.....	13
2.3.2) Protección de la Biodiversidad.....	14
2.4) Contaminación y Cambio Climático.....	14
2.4.1) Emisión Gases de Efecto Invernadero .....	15
3) CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL .....	16
3.1) Empleo .....	16
3.1.1) Personal al Cierre.....	16
3.1.2) Promedio Anual.....	17
3.1.3) Remuneración Media y Brecha Salarial .....	18
3.1.4) Despidos por Sexo, Edad y Categoría Profesional .....	19
3.2) Organización del Trabajo .....	19
3.2.1) Seguridad y Salud Laboral .....	20
3.2.2) Formación y Capacitación .....	21
3.3) Relaciones Sociales e Igualdad.....	21
3.3.1) Comunicación y Participación .....	21
3.3.2) Igualdad de Trato .....	22
3.3.3) Accesibilidad y Discapacidad.....	22
4) CUESTIONES RELATIVAS LA SOCIEDAD .....	23
4.1) Cumplimiento de los Derechos Humanos .....	23
4.2) Lucha Contra la Corrupción y el Soborno .....	23
4.3) Impacto de la Actividad en la Sociedad.....	24
4.3.1) Solidaridad y Aportación a Fundaciones .....	24
4.3.2) Contratación y Consumidores.....	24
4.3.3) Desarrollo Sostenible .....	25
4.4) Información Tributaria .....	25
5) Publicidad del Estado de Información No Financiera .....	26
III.- TABLA RESUMEN DE CONTENIDOS DE LA LEY .....	27

## I.- INFORMACIÓN GENERAL Y BASES DE PRESENTACIÓN

El Consejo de Administración de Fervilta, S.L. formula el presente Estado de Información No Financiera Consolidado de Fervilta, S.L. y Sociedades Dependientes (“Grupo Concesur” o “El Grupo”), en aplicación de lo requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad y considerando también las consultas que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) ha emitido “sobre determinadas cuestiones relacionadas con el ámbito de aplicación de la obligación de publicar el estado de información no financiera” y la Guía Informativa sobre la aplicación de la Ley 11/2018.

Para desglosar la información contenida en los apartados siguientes, el Grupo ha utilizado fundamentalmente determinados protocolos de los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) bajo su enfoque esencial y la Comunicación de la Comisión Europea, de 5 de julio de 2017, sobre Directrices para la presentación de informes no financieros.

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado, que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado de Fervilta, S.L., será sometido a aprobación por parte de la Junta General de Socios y publicado en su página web de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable.

En cumplimiento de la normativa aplicable, para poder hacer un seguimiento de los resultados de las políticas aplicadas y comprender la evolución del Grupo y el impacto de su actividad respecto a las cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, el Consejo de Administración del Grupo Fervilta, S.L. y Sociedades Dependientes presenta, junto a la información e indicadores relativos al ejercicio 2024, la información reportada en 2023.

Para poder interpretar adecuadamente esta evolución hay que tener en cuenta que en septiembre del año 2023 se ha constituido una nueva sociedad, Concesur Madrid, S.L. ampliando el negocio de venta y postventa de camiones y furgonetas de las marcas Mercedes-Benz, FUSO y Unimog en Pinto (Madrid), convirtiéndose en el único concesionario de camiones Mercedes-Benz de la capital española, que hasta entonces desarrollaba la sociedad Mercedes-Benz Retail, S.A.U. Asimismo, durante el ejercicio 2024, Concesur Madrid, abre un nuevo centro en Alcorcón (Madrid), por lo tanto, los datos del 2024 recogidos en el presente EINFC incluyen la información relativa a esta nueva actividad. La información del ejercicio 2023 no incluía datos relativos a esta actividad.

## II.- ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Este Estado de Información No Financiera Consolidado (EINFC) del Grupo Concesur está compuesto por indicadores, cuantitativos y cualitativos, sobre cuestiones sociales, ambientales, sobre derechos humanos, relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y sobre la sociedad. Basado en los principios fundamentales de relevancia y concisión, tiene como objetivo fundamental ofrecer una visión estratégica de la organización y su capacidad para generar valor en el corto, medio y largo plazo, así como identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general.

El Estado de Información No Financiera Consolidado que se presenta a continuación, se ha estructurado siguiendo los siguientes bloques para abordar los requerimientos específicos de la Ley 11/2018:

- Información sobre el negocio, políticas y riesgos.
- Información sobre cuestiones ambientales.
- Información sobre cuestiones del personal.
- Información sobre derechos humanos, corrupción y sociedad.

## 1) CUESTIONES RELATIVAS AL NEGOCIO, POLÍTICAS Y RIESGOS

GRI 2-1, 2-2, 2-6, 2-9, 2-23

### 1.1) Descripción del Modelo de Negocio del Grupo

GRI 2-1, 2-2, 2-6, 2-9, 2-23

Grupo Fervilta se constituye en Sevilla en 1973 como grupo empresarial familiar, desde entonces ha basado su actividad en el sector de la automoción, dedicándose tanto a la venta como al servicio postventa de vehículos industriales y turismos en sus centros. La marca estrella del Grupo es Mercedes-Benz. Durante todos estos años, el Grupo ha mantenido un alto compromiso de servicio con todos los clientes a través de un trabajo diario en búsqueda de la excelencia. Con esta filosofía se ha convertido en uno de los centros Mercedes-Benz de referencia a nivel nacional.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el Grupo Fervilta está compuesto por diecisiete sociedades, desarrolla su actividad comercial principalmente en las provincias de Sevilla, Huelva y Granada y, a partir del mes de octubre de 2023, en Madrid. Las ramas de actividad principales son las siguientes:

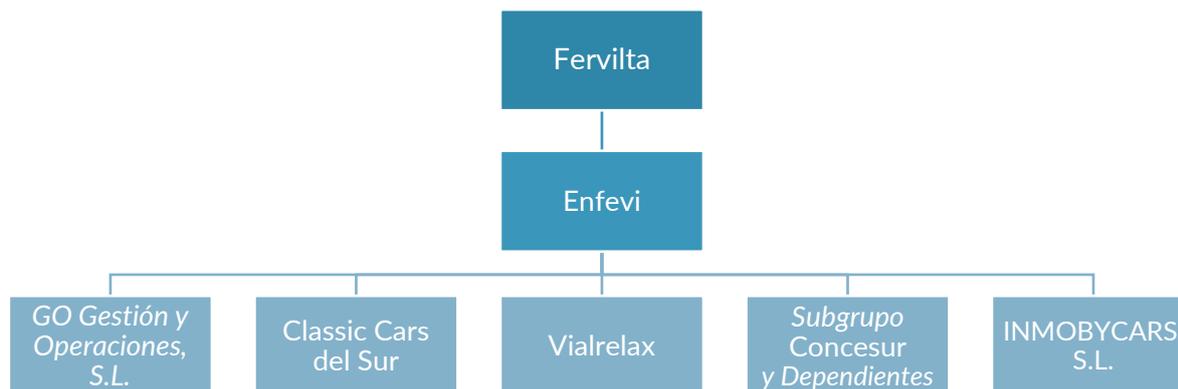
- Concesionario de vehículos (turismos e industriales).
- Otros servicios relacionados con la automoción (reparación, recambios, revisiones).
- Alquiler y compraventa de inmuebles, y otros servicios<sup>1</sup>

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo cuenta con diecisiete sedes o puntos de ventas de marcas oficiales (dieciséis en el ejercicio 2023), siendo su actividad principal la venta y prestación de servicios de postventa en los concesionarios oficiales de Mercedes Benz, Smart y otras marcas líderes como Jaguar, Land Rover, Peugeot, Opel, Fiat, Abarth, Jeep y Alfa Romeo.

#### 1.1.1) Estructura Empresarial del Grupo

GRI 2-1, 2-2, 2-6, 2-9, 2-23

La estructura del Grupo, a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:



El Grupo Fervilta a 31 de diciembre de 2024 está constituido por las siguientes entidades:

<sup>1</sup> Entre las otras actividades se incluye el alquiler de pisos turísticos durante el ejercicio 2024 y 2023 esta actividad no se ha considerado material a efectos de presentación del presente EINF y, por consiguiente, no se reporta información.

Denominación Social	Actividad
<b>Fervilta, S.L.</b>	Sociedad matriz. Actividades inmobiliarias, de prestación de servicios de gestión y administración y gestión y administración de inversiones y participaciones
<b>Enfevi Inversiones S.L.</b>	Alquiler de inmuebles. Adquisición y enajenación de acciones y participaciones. Administración y gestión
<b>Classic Cars del Sur, S.L.</b>	Concesionario Jaguar y Land Rover en Sevilla
<b>Vialrelax, S.L.</b>	Administración y gestión de apartamentos turísticos e inmuebles para uso hotelero, compraventa de inmuebles, servicios hostelería, restauración y gestión patrimonial
<b>GO Gestión y Operaciones, S.L.</b>	Actividades de consultoría y desarrollo de software.
<b>Inmobycars, S.L.</b>	Compraventa, arrendamiento y rehabilitación de inmuebles.
<b>Subgrupo Concesur y Dependientes</b>	
<b>Concesionarios del Sur, S.A.</b>	Concesionario Mercedes Benz turismos e industriales ligeros en Sevilla
<b>Concesur Trucks, S.L.</b>	Concesionario industrial-camiones Mercedes Benz en Sevilla y Granada
<b>Inurviauto Placa Recambios Sur, S.L.U.</b>	Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor del grupo Stellantis y otros servicios
<b>Automares S.L.U.</b>	Concesionario Peugeot, Opel, Jeep, Lancia, Alfa Romeo Fiat y Abarth en Sevilla
<b>Andalucía Outlet Cars Multimarcas, S.L.U.</b>	Venta de vehículos de ocasión en Málaga.
<b>Concesur Madrid, S.L.</b>	Concesionario Mercedes Benz turismos e industriales ligeros en Madrid
<b>Vialsur Inversiones S.L.</b>	Compra y venta de todo tipo de inmuebles, locales y terrenos rústicos o urbanos por cuenta propia
<b>Concesur VI, S.L.</b>	Alquiler de instalaciones
<b>Vipconcesur, S.L.</b>	Venta de camiones, reparaciones, recambios y alquiler de inmuebles.
<b>Camebe, S.A.U.</b>	Compraventa y arrendamiento de inmuebles y participación en entidades jurídicas
<b>Servinsa Truck, S.L.</b>	Distribución, alquiler y venta de vehículos y prestación de servicios

Durante el ejercicio 2024, Grupo Fervilta alcanzó una cifra de negocios consolidada de 475,20 millones de euros (382,53 millones de euros en 2023) mediante la venta de vehículos nuevos por 281,99 millones de euros (230,59 millones de euros en 2023), vehículos de ocasión por 97,60 millones de euros (76,73 millones de euros en 2023), recambios y servicios de taller 70,02 y 25,54 millones de euros respectivamente (60,11 y 14,91 millones de euros en 2023) y otros ingresos.

### 1.1.2) Estrategias y Objetivos del Grupo

*GRI 2-1, 2-2, 2-6, 2-9, 2-23*

El proceso de transformación y electrificación que está viviendo el sector automovilístico también es parte del objetivo del Grupo, con el que se pretende lograr una conducción libre de emisiones y contribuir de manera activa a la lucha contra el cambio climático. El objetivo que se mantiene es llegar a posicionarse como socialmente responsable, reforzando así su imagen ante clientes y proveedores.

Grupo Concesur ha elaborado un plan de desarrollo en el compromiso de cumplir con los estándares marcados en la Agenda 2030, el cual se centra en la consecución de los siguientes objetivos:

- Plan de movilidad y desarrollo de CO<sub>2</sub> nulo en los próximos años.
- Cuidar el volumen de negocio de la sociedad, desligándolo del consumo.
- Proveer de soluciones de movilidad y tráfico, que generen un menor impacto en el medio ambiente.
- Optimizar las oportunidades personales de progresar, ya que los empleados son parte fundamental del éxito del Grupo.
- Mejora en las medidas de seguridad.

- Gestión responsable de datos.
- Cuidar los Derechos Humanos y mejorar la cadena de valor dentro de la sociedad.

## 1.2) Principales Políticas y Gestión del Riesgo

GRI 2-23, 2-24

Al desarrollar la actividad comercial en la rama de la automoción mediante la explotación de las principales marcas del sector, el Grupo coordina y controla el cumplimiento de las políticas y la adecuada gestión de riesgos de las marcas al alinearse con sus valores y políticas, garantizando la transparencia en las actividades y construyendo un futuro más sólido, adoptando como marco de referencia los principios y valores reflejados en la Política de Calidad y Medio Ambiente de Mercedes-Benz España, S.A.U.

Desde un punto de vista de la sostenibilidad, los riesgos más relevantes que podrían afectar al desarrollo de la actividad del Grupo se han agrupado de acuerdo con la siguiente clasificación:

<b>R1</b>	Riesgos globales (condiciones climáticas, crisis sanitaria, crisis bélica)
<b>R2</b>	Riesgos de negocio (suministros, personal, seguridad/accidentes)
<b>R3</b>	Riesgos tecnológicos (riesgos de seguridad y salud, cibernéticos)
<b>R4</b>	Riesgos medioambientales (calidad del entorno)
<b>R5</b>	Riesgos reputacionales (fiabilidad de marca)

### 1.2.1) Política de Calidad y Medioambiente

GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5

#### Sistema Integrado de Gestión de Calidad

El Grupo dispone de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medioambiente conforme a las normas ISO 9001 e ISO 14001, además del Sistema de Gestión de los Centros Técnicos de Tacógrafos, basado en la norma UNE 66102, para obtener servicios de excelencia orientados a la atención del cliente y a la mejora continua de los procesos de trabajo, así como en la relación con partes interesadas, mediante el establecimiento y revisión periódica de los objetivos de calidad y medio ambiente.

#### ADN del Grupo: Valores de las Compañías

Grupo Concesur persigue diferenciarse y trabaja para conseguir las metas más altas. Los valores, pasión, respeto, integridad y disciplina son parte fundamental del ADN del Grupo y determinan cada una de las actuaciones internas y externas, con especial dedicación al cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que afecten a la organización, y que sean aplicables a los servicios desarrollados y a los aspectos ambientales producidos por las actividades y servicios de nuestra compañía.

#### Innovación para la Sostenibilidad

Poniendo el foco en la conducción libre de emisiones, Grupo Concesur, otorga especial importancia a la protección ambiental y la prevención de la contaminación desde un punto de vista de equilibrio con los aspectos socioeconómicos (Véase el epígrafe 2) *CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIOAMBIENTE*). El objetivo de la organización es llegarse a posicionar como socialmente responsable y reforzar, de manera positiva, su imagen antes clientes y proveedores.

#### Las personas como Llave del Éxito

El éxito del Grupo Concesur se basa en las personas que forman parte de su proyecto empresarial. El Grupo hace partícipes a los empleados, y otras partes interesadas, de sus políticas, difundíéndolas a través de canales eficaces, y promoviendo una cultura organizacional que prioriza la calidad, formación y seguridad de las personas que lo integran.

### Instalaciones del Grupo

A 31 de diciembre de 2024, las distintas sociedades del Grupo disponen de instalaciones en las siguientes localidades:

- Concesionarios del Sur, S.A. (Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas y Sevilla).
- Concesur Trucks, S.L. (Alcalá de Guadaíra y Santa Fe).
- Classic Car del Sur, S.L. (Camas).
- Vialsur Inversiones, S.L. (Alcalá de Guadaíra y Sevilla).
- Inurviauto Placa de Recambios del Sur, S.L. (Sevilla).
- Automares, S.L. (Sevilla, Tomares, Dos Hermanas).
- Sevilla Outlet Cars, S.L. (Sevilla).
- Málaga Outlet Cars, S.L. (Málaga)
- Concesur Madrid, S.L. (Pinto y Alcorcón)

### 1.2.2) Política Anticorrupción y Fraude

GRI 3-3, 2-23, 2-24, 2-25, 201-2

Las medidas anticorrupción establecidas por el Grupo se desarrollan dentro de la Política de actuación en materia de lucha contra la corrupción y el fraude. En el mismo se definen y explican las principales formas de corrupción a las que el Grupo podría tener que enfrentarse y la respuesta que se debe dar ante tales situaciones, así como el principio de tolerancia cero hacia la corrupción en los negocios en cualquiera de sus formas y la comisión de actos ilícitos y situaciones de fraude. Este principio tiene carácter absoluto y prima sobre la eventual obtención de cualquier tipo de beneficio económico para el Grupo o para sus profesionales, cuando este se base en un negocio o transacción ilícita o contraria a los principios generales que generan el Código de Integridad.

Dentro de la política se definen los conceptos a considerar en materia de corrupción y fraude. Se establecen las pautas y controles a seguir para evitar el blanqueo de capitales, tráfico de influencias, reglas para aceptar o entregar regalos, etc.

### 1.2.3) Código de Integridad

GRI 2-23, 2-24, 3-3, 308-1, 308-2

Con objeto de trasladar de forma clara y concisa los valores de forma que sirvan como estandarte de referencia en las operaciones y actividades donde pueda verse involucrado el Grupo se ha elaborado un Código de Integridad. Éste se aplica a cualquier persona física y/o jurídica vinculada de forma mercantil con las sociedades del Grupo, siempre que sea posible por la naturaleza de la relación (proveedores, socios de negocio, ...).

Los principios generales recogidos en el Código de Integridad y que abanderan las actuaciones del Grupo, así como de sus empleados y profesionales, en cualquiera de sus ámbitos de intervención, son los siguientes:

- **Integridad:** Es la actuación leal, honrada, de buena fe, objetiva y alineada con los valores del Grupo.
- **Compromiso:** El compromiso en la búsqueda de mejoras y en aportar calidad, es total. Implicándose y aportando el Grupo las medidas necesarias para alcanzarlas.
- **Profesionalidad:** Es la actuación diligente, responsable y eficiente, enfocada a la excelencia, la calidad y la transparencia en el ejercicio de sus funciones.
- **Independencia:** Es la actuación imparcial, objetiva, en ausencia total de intereses que puedan resultar incompatibles con los principios de profesionalidad e integridad del Grupo.
- **Confidencialidad:** Es la actuación discreta y leal, que guarda el debido secreto respecto de aquellos datos y/o información de carácter empresarial que no sean públicos y que se conozcan como consecuencia del ejercicio de la actividad profesional, ya procedan o se refieran a clientes, al Grupo, a empleados, a directivos o a cualquier tercero.
- **Comunicación y confianza:** El Grupo promueve una comunicación fluida y constante entre todos los miembros que lo integran, así como con sus distintos grupos de interés, premiando en su caso las conductas

leales y diligentes. En caso de sospechas o conocimiento sobre conductas irregulares se deberá hacer uso del Canal de Denuncias.

A fin de garantizar el cumplimiento del Código de Integridad y establecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar y erradicar conductas indebidas existe un Comité de Cumplimiento que se reúne al menos dos veces en cada ejercicio, por propia iniciativa o a instancia de cualquier empleado o profesional del Grupo, fabricante, proveedor o de un tercero con relación directa mediante comunicación/denuncia realizada.

#### Canal de Denuncias

El Grupo ha creado un Canal de Denuncias como vía confidencial para comunicar todas aquellas conductas que impliquen o puedan implicar la comisión de un acto contrario al Código de Integridad y demás normativas internas de Grupo Concesur, garantizando la ausencia total de represalias.

Existen diversas vías para denunciar aquellas sospechas o prácticas contrarias al Código de Integridad: portal del Empleado, página web, correo electrónico y correo postal.

#### 1.2.4) Innovación y Futuro

El Grupo se encuentra en constante evolución gracias a las nuevas tecnologías de la información. Actualmente se está implementando un nuevo sistema interno, llamado "GO", como parte del compromiso con la innovación y la mejora continua. Este sistema revolucionario tiene como objetivo potenciar la eficiencia y la comunicación dentro de la empresa, impulsando así el crecimiento y el desarrollo de todas las áreas.

Adicionalmente, se ha establecido un Código de Conducta Telemática que garantiza el buen uso de los medios técnicos e informáticos titularidad de Grupo Concesur. Este código no solo busca optimizar la red de comunicaciones, sino también regular el tratamiento de la información confidencial, salvaguardando así los intereses del Grupo y asegurando un entorno laboral seguro y eficiente.

Con la implementación de GO y el cumplimiento del Código de Conducta Telemática, el Grupo Concesur se posiciona a la vanguardia de la tecnología y fortalece su capacidad para enfrentar los desafíos del mundo empresarial actual.

#### 1.2.5) Satisfacción del Cliente

Mantener comunicación transparente con los clientes, medir su nivel de satisfacción y establecer relaciones de mutuo beneficio, que aseguren competitividad y rentabilidad es objetivo prioritario del Grupo. A través de la seguridad y la conectividad de los vehículos, se ofrecen soluciones integrales de productos y servicios adaptadas a cada cliente particular o profesional. "Nuestros clientes son nuestra prioridad".

#### Seguridad en los Vehículos

Desde el sector se han establecido bases innovadoras en tecnologías de seguridad y se están implantando unos sistemas cada vez más sofisticados para evitar accidentes y para que las repercusiones de éstos, si se produjesen, fuesen mínimas. Las marcas establecen unos requisitos muy estrictos en seguridad que van más allá de los mínimos establecidos por la ley y las agencias de calificación.

Los nuevos vehículos de Mercedes-Benz tienen el compromiso de implementar las siguientes medidas:

- Conseguir los mejores resultados de seguridad y protección hacia los ocupantes.
- Adoptar medidas que refuercen la concienciación pública de la importancia de la seguridad de tráfico, a través de programas de concienciación, información sobre las tecnologías de seguridad e innovaciones.
- Aumentar el uso de sistemas de asistencia a la conducción.
- Incorporar consideraciones sociales y éticas en los sistemas de conducción altamente automatizados.
- Apoyar el diálogo social y político, relacionado con la conducción automatizada.

### 1.2.6) Mapa de Riesgos Penales

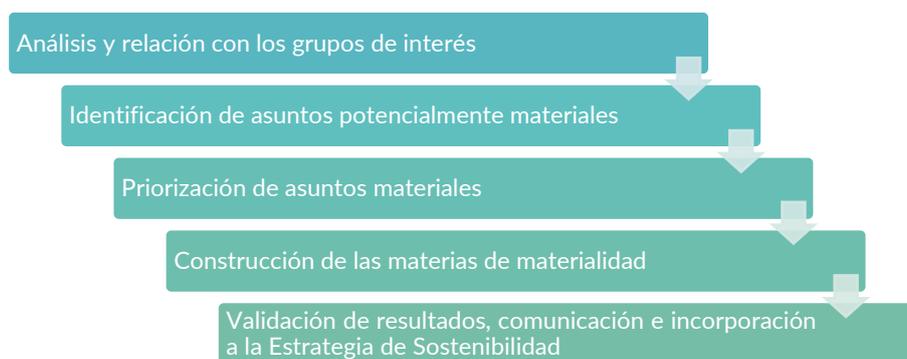
GRI 3-3, 2-23, 2-24, 2-25, 201-2

Como se ha indicado, Grupo Concesur ha llevado a cabo un procedimiento de identificación y análisis de los riesgos penales inherentes a la actividad para evitar cualquier conducta delictiva. En él se han establecido hasta 13 riesgos los cuales han sido parametrizados en función de su nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia. En base a ello se han establecido las medidas necesarias para mitigar los riesgos advertidos destinando los recursos que han sido necesarios para lograrlo. Los riesgos son revisados y evaluados con carácter recurrente y se establece una serie de valoraciones y recomendaciones sobre los mismos.

### 1.3) Análisis de la Materialidad

GRI 2-23, 2-24, 2-25, 3-3, 201-2

Al objeto de garantizar que la información incluida en el presente EINFNC sea suficiente y adecuada para mostrar los riesgos y oportunidades del Grupo en materia de sostenibilidad y su impacto sobre las personas y el medioambiente, el Grupo ha efectuado un análisis de materialidad, donde se han considerado factores tanto internos como externos.

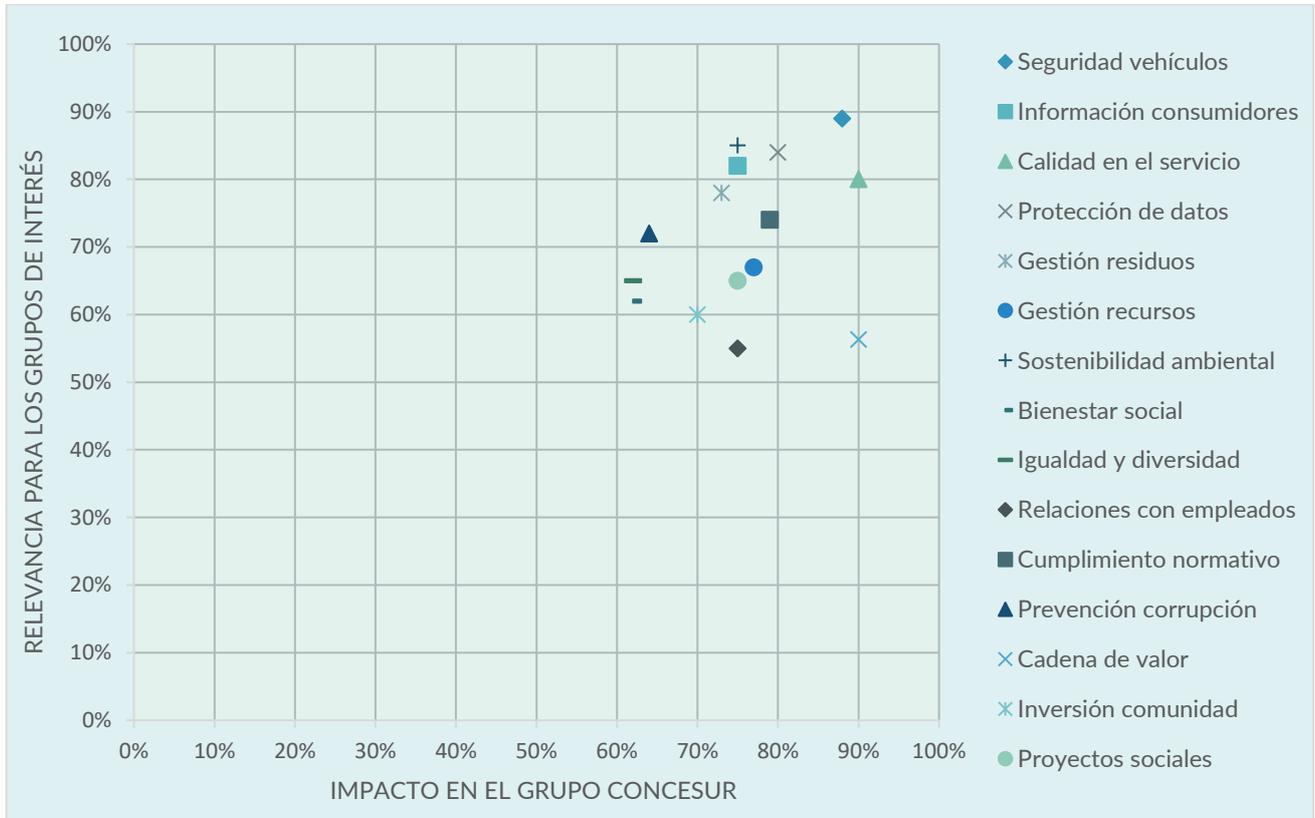


Los aspectos más relevantes para Grupo Concesur, y sus grupos de interés, se han clasificado en cinco grupos:

<b>Grupo 1</b>	Compromiso con los clientes
	<i>Seguridad en los vehículos Información aportada a los consumidores Calidad del servicio y producto Protección de datos personales</i>
<b>Grupo 2</b>	Impacto ambiental
	<i>Gestión de los residuos Gestión eficiente de los recursos Compromiso con la sostenibilidad ambiental</i>

<b>Grupo 3</b>	Responsabilidad social y laboral
	<i>Seguridad, salud y bienestar social. Igualdad, diversidad e inclusión social Desarrollo de habilidades y relaciones con empleados</i>
<b>Grupo 4</b>	Transparencia y valores compartidos
	<i>Cumplimiento de las normas éticas y legales. Prevención de corrupción y soborno. Gestión en la cadena de valor</i>
<b>Grupo 5</b>	Contribución a la comunidad
	<i>Inversión en la comunidad local Participación en proyectos sociales</i>

## Matriz De Materialidad Del Grupo



## 2) CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIOAMBIENTE

### 2.1) Contenidos Generales

GRI 2-6, 2-7, 2-8, 2-23, 3-3

Grupo Concesur es consciente de la importancia del crecimiento sostenible del negocio y de la cadena de valor. En este sentido, al igual que Mercedes-Benz, entiende la sostenibilidad como una forma de generar valor social, medioambiental y económico para todas las partes involucradas; clientes, inversores, empleados, socios y la sociedad en general. Mercedes-Benz, conforme a sus políticas de sostenibilidad y con el objetivo de preservar el medio ambiente, ha anunciado que se convertirá en una marca 100% eléctrica, produciendo vehículos con emisión neutra en dióxido de carbono para 2039 y alcanzando una proporción de ventas del 50% en vehículos híbridos enchufables o eléctricos para 2030.

Desde el Grupo se está trabajando para poner en marcha políticas medioambientales internas que ayuden en la búsqueda de un sistema más sostenible, asimismo, destina recursos económicos y humanos con el fin de detectar los riesgos medioambientales y poner en marcha procedimientos y medidas para mitigarlos como se observa en el *Sistema Integrado de Gestión de Calidad*, además de la formación e información continua en materia medioambiental de todo el personal.

Periódicamente, se evalúan los aspectos ambientales para identificar temas relevantes derivados de la actividad empresarial, con el fin de definir e integrar los objetivos medioambientales en los objetivos generales del Grupo. Mercedes-Benz España realiza auditorías continuas para controlar y disminuir las emisiones de las empresas colaboradoras.

### 2.2) Uso Sostenible de los Recursos

#### 2.2.1) Consumo de Energía

GRI 302-1, 302-3

El consumo directo de energía se produce por el uso de los combustibles dentro de las instalaciones de Grupo Concesur (cabinas de pintado y calefacción) o en los elementos de su propiedad (vehículos), el consumo indirecto corresponde al consumo de electricidad presentado en MWh. Durante 2024, el Grupo presenta los datos siguientes:

Energía Directa / Indirecta

Energía Directa <sup>2</sup>	2024	2023
Diésel	316,74	417,09
Gas Natural	884,01	-
<b>Total (MWh)</b>	<b>1.200,74</b>	<b>417,09</b>

Energía Indirecta	2024	2023
Electricidad	3.505,18	2.756,30
<b>Total (MWh)</b>	<b>3.505,18</b>	<b>2.756,30</b>

<sup>2</sup> Se han actualizado los factores de conversión aplicados en 2024 para la transformación de los litros de combustible a kWh según la Guía emitida por el Ministerio para la Transición Ecológica.

### 2.2.2) Uso de Materias Primas

GRI 301-1, 301-2, 303-3, 305-5

La actividad principal del Grupo es la comercialización de automóviles y vehículos pesados de las marcas que representan, desarrollando, en segundo lugar, la actividad de reparación, mantenimiento y venta de piezas y recambios en talleres. El resto de las actividades no se consideran materiales.

El detalle de los vehículos nuevos y de ocasión que se han vendido durante el ejercicio 2024 y el 2023, es el siguiente:

Vehículos Vendidos	2024	2023
Nuevos	8.930	7.041
Ocasión	4.339	4.713
<b>Total, Vehículos (Uds.)</b>	<b>13.269</b>	<b>11.754</b>

Por su parte, en los talleres y actividades de reparación del Grupo se han utilizado los siguientes recambios:

Piezas de Recambios	2024	2023
Airbag	2.247	981
Amortiguador	4.214	4.286
Anticongelante y otros	24.807	30.732
Batería	26.352	15.754
Carrocería/Piezas	436.129	306.170
Filtros y lubricantes	408.791	343.098
Frenos	39.850	29.705
Iluminación	42.914	32.877
Lunas, A/C y equipamientos	48.039	33.163
Motor y material auxiliar	179.014	132.219
Neumáticos	26.926	26.186
Sensores	13.327	5.478
Sistema integrado de gestión	14.904	6.588
Otros repuestos	511.668	711.235
<b>Total, Piezas de Recambios (Uds.)</b>	<b>1.779.182</b>	<b>1.678.470</b>

### 2.2.3) Consumo de Agua

GRI 301-1, 301-2, 303-3, 303-5

El agua consumida por el Grupo en el desarrollo de su actividad (talleres, concesionarios y servicios auxiliares), durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido:

Tipo Suministro	2024	2023
Suministro municipal	16.756	13.367
<b>Total (m³)</b>	<b>16.756</b>	<b>13.367</b>

### 2.3) Economía Circular

GRI 3-3, 305-1, 305-2, 305-5, 306-1, 306-2, 306-3, 306-4

Conscientes de la importancia de la conservación de los recursos naturales, desde Grupo Concesur se trabaja junto a Mercedes-Benz y el resto de las marcas, para la recuperación y reutilización de elementos (repuestos y recambios) en el proceso productivo como productos reacondicionados. Las piezas enviadas y adquiridas corresponden fundamentalmente con piezas cambiadas a vehículos que son susceptibles de recuperación por parte de las marcas, así como piezas que se considera tienen un valor de intercambio, por ejemplo, sensores, unidades de control, bombas de líquido refrigerante, inyectores, compresores, etc.

Grupo Concesur dispone de un sistema de gestión de materias primas y residuos generados en la actividad para su control y clasificación según su peligrosidad de acuerdo con la legislación vigente. En este caso, los principales residuos se generan en los servicios de talleres oficiales y repuestos.

### 2.3.1) Residuos Generados

Los residuos peligrosos y no peligrosos generados, en toneladas, así como su destino ha sido el siguiente:

Residuos Generados 2024	No Destinados a Eliminación	Destinados a Eliminación	Residuos Totales
<b>Residuos No Peligrosos</b>			
Chatarra y metales	20,47	-	20,47
Lunas	3,52	-	3,52
Neumáticos usados	54,63	-	54,63
Papel, cartón y embalajes	75,10	-	75,10
Residuos plásticos y paragolpes	5,26	-	5,26
<b>Residuos Peligrosos</b>			
Absorbentes contaminados	12,56	-	12,56
Aceites usados	160,60	-	160,60
Airbags	0,43	-	0,43
Baterías de plomo y pilas	19,66	-	19,66
Disolventes pintura y lavado	52,16	2,42	54,58
Envases contaminados	110,85	-	110,85
Filtros utilizados	19,95	-	19,95
Líquido de frenos y anticongelante	16,73	-	16,73
Otros residuos	52,80	-	52,80
<b>Total Residuos 2024 (t)</b>	<b>604,72</b>	<b>2,42</b>	<b>607,14</b>

Residuos Generados 2023	No Destinados a Eliminación	Destinados a Eliminación	Residuos Totales
<b>Residuos No Peligrosos</b>			
Chatarra y metales	13,70	-	13,70
Lunas	3,53	-	3,53
Neumáticos usados	-	-	-
Papel, cartón y embalajes	2,66	-	2,66
Residuos plásticos y paragolpes	17,70	-	17,70
<b>Residuos Peligrosos</b>			
Absorbentes contaminados	26,65	-	26,65
Aceites usados	109,33	-	109,33
Airbags	2,58	-	2,58
Baterías de plomo y pilas	11,88	-	11,88
Disolventes pintura y lavado	35,18	3,48	38,66
Envases contaminados	11,24	-	11,24
Filtros utilizados	21,59	-	21,59
Líquido de frenos y anticongelante	12,33	-	12,33
Otros residuos	21,87	-	21,87
<b>Total Residuos 2023 (t)</b>	<b>290,22</b>	<b>3,48</b>	<b>293,70</b>

Todas las instalaciones que producen o generan los residuos detallados en las tablas anteriores tienen firmados convenios de colaboración y sistemas de recogida de residuos con empresas y gestores autorizados para este fin y son retirados periódicamente.

#### Protección y mejora del medioambiente

Grupo Concesur, durante el ejercicio 2024 instaló nuevos puntos de Cargadores Eléctricos en los centros: Concesur Kansas, Vialsur Ctra. Amarilla, Automares Su Eminencia, Classic Cars Camas. Asimismo, destinó la cantidad de 106.200 euros para la protección y mejora del medioambiente (88 mil euros en 2023) principalmente retirada de residuos (aceites, neumáticos, baterías, etc.)

### Reciclaje Baterías Mercedes-Benz

Desde Mercedes-Benz España el reciclaje de las materias primas utilizadas como litio, níquel, platino, cobalto y materiales raros es un asunto esencial. Se han definido cuatro etapas para el reciclaje de baterías y se han desarrollado los procesos correspondientes:

- **ReUse:** reutilización de la batería. Aquí el reacondicionamiento se limita al trabajo de limpieza y sustitución de piezas que tienen una vida útil limitada como, por ejemplo, los fusibles.
- **RePair:** esta etapa de reparación más profunda también incluye trabajos de reparación en la batería. De esta forma, se pueden reemplazar módulos individuales del sistema de la batería.
- **ReManufacturing:** este proceso incluye desmontar completamente la batería en sus componentes. Después de clasificar, verificar y sustituir los componentes cuando sea necesario, la batería puede ser reconstruida.
- **ReMat:** este proceso comprende el reciclaje y la recuperación de materiales de contenido valioso. Para el reciclaje de productos de baterías de alto voltaje, la marca ya ha establecido una unidad central de recuperación en la planta de Mannheim.

### 2.3.2) Protección de la Biodiversidad

GRI 3-3, 304-3, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4

Las actividades, servicios y productos que comercializa el Grupo no afectan directamente a la biodiversidad ni se desarrollan en áreas protegidas por lo que no existe un impacto material dentro de estos ámbitos ni han sido necesarias otras medidas adicionales a las ya expuestas en los apartados anteriores.

En cuanto al consumo de productos de origen agroforestal, la empresa adquiere papel certificado que proviene de explotaciones sostenibles. Estos materiales se reciclan en su totalidad, lo que significa que se les da una segunda vida útil y se evita su disposición en vertederos.

### 2.4) Contaminación y Cambio Climático

GRI 3-3, 201-2, 103-2, 302-2, 305-4, 305-5

Grupo Concesur trabaja en la reducción de su impacto ambiental, para ello se buscan programas de ahorro y eficiencia energética que permitan reducir el consumo eléctrico y de combustible; así como minimizar las emisiones de carbono que puedan afectar al medioambiente. Los talleres tienen un control exhaustivo de las emisiones y se busca su reducción para minimizar el posible impacto atmosférico que puedan ocasionar. En línea con estos objetivos se pone a disposición de los consumidores y clientes finales vehículos y marcas cuya estrategia central es la reducción de emisiones.

Para la minimización de su huella ambiental, el Grupo, durante los ejercicios de referencia, ha realizado las siguientes actuaciones:

- Montaje y puesta en marcha de cuarenta y cuatro cargadores eléctricos en los distintos concesionarios. Hay que destacar las instalaciones de Concesur Alcalá que cuenta con diez cargadores, Concesur Kansas dispone de diez cargadores y Concesur Madrid con 8 cargadores.
- Contratos de suministros de energía con comercializadoras de cero emisiones.

La contaminación lumínica y por ruido de la actividad no genera impacto significativo en el medioambiente.

#### 2.4.1) Emisión Gases de Efecto Invernadero

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4

Durante el ejercicio 2024, el total de emisiones de gases de efecto invernadero asciende a 1.230,25 toneladas de CO2 equivalente (808,42 toneladas de CO2 equivalente en 2023). El desglose de las emisiones directas, o de alcance 1, y emisiones indirectas, o de alcance 2 es el siguiente:

Gases de Efecto Invernadero	2024	2023
Combustible (Alcance 1)	238,29	101,88
Electricidad (Alcance 2)	991,96	706,54
<b>Total, CO2 equivalente (t)</b>	<b>1.230,25</b>	<b>808,42</b>

### 3) CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2024 había 781 empleados contratados por el Grupo (731 empleados al cierre del ejercicio 2023). Todos desarrollan su actividad en España. El Grupo prioriza el mantenimiento del empleo indefinido recurriendo de forma extraordinaria a contratos temporales, por ello, al cierre, más del 94% de los trabajadores del Grupo cuentan con un contrato indefinido (92% en el ejercicio anterior). Del mismo modo, el personal medio que ha estado empleado por el Grupo asciende a 690 hombres y 131 mujeres durante el ejercicio 2024 (585 hombres y 116 mujeres durante el ejercicio 2023).

El Consejo de Administración de Fervilta, S.L. está formado por cuatro hombres y tres mujeres. Los cuales no han sido incluidos en el detalle de las tablas de personal al cierre y personal medio, que se presentan a continuación.

#### 3.1) Empleo

GRI 203-2,204-1, 413-1

##### 3.1.1) Personal al Cierre

GRI 2-7, 2-8, 3-3, 405-1

Distribución por Grupos de Edad

Edad	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30	104	18	122	86	15	101
Entre 30 y 40	190	44	234	192	50	242
Mayores de 40	359	66	425	325	63	388
<b>Total Trabajadores</b>	<b>653</b>	<b>128</b>	<b>781</b>	<b>603</b>	<b>128</b>	<b>731</b>

Distribución por Categoría Profesional

Categoría	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director	13	-	13	11	-	11
Jefe de sección	134	14	148	71	13	84
Comercial	93	6	99	95	13	108
Auxiliar ventas	7	5	12	6	4	10
Administrativo	65	74	139	59	78	137
Operario de taller	238	7	245	252	5	257
Operario almacén	44	7	51	44	4	48
Asesor/receptor	44	15	59	51	11	62
Logística	15	-	15	14	-	14
<b>Total Trabajadores</b>	<b>653</b>	<b>128</b>	<b>781</b>	<b>603</b>	<b>128</b>	<b>731</b>

Distribución por Tipo de Contrato

Edad	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	608	123	731	557	117	674
Temporal	45	5	50	46	11	57
<b>Total Trabajadores</b>	<b>653</b>	<b>128</b>	<b>781</b>	<b>603</b>	<b>128</b>	<b>731</b>

3.1.2) Promedio Anual  
GRI 2-7, 2-8, 3-3, 405-1

Promedio por Tipo de Contrato y Jornada

Tipo de Contrato y Jornada	Hombre	2024 Mujer	Total	Hombre	2023 Mujer	Total
<b>Indefinido</b>						
Completa	651,38	105,16	756,53	539,01	86,37	625,38
Parcial	2,49	20,35	22,84	3,19	20,56	23,75
<b>Temporal</b>						
Completa	33,91	5,53	39,44	41,26	9,51	50,76
Parcial	2,81	-	2,81	2,06	-	2,06
<b>Promedio Trabajadores</b>	<b>690,58</b>	<b>131,04</b>	<b>821,61</b>	<b>585,52</b>	<b>116,44</b>	<b>701,96</b>

Promedio por Contrato y Grupo de Edad

Tipo de Contrato y Grupo de Edad	Hombre	2024 Mujer	Total	Hombre	2023 Mujer	Total
<b>Indefinido</b>						
Menores de 30	85,82	14,84	100,66	52,71	8,51	61,23
Entre 30 y 40	196,99	43,64	240,63	174,71	39,68	214,40
Mayores de 40	371,05	67,02	438,08	314,77	58,73	373,51
<b>Temporal</b>						
Menores de 30	18,60	2,02	20,62	23,29	4,05	27,34
Entre 30 y 40	10,22	2,43	12,65	12,95	5,00	17,95
Mayores de 40	7,89	1,08	8,97	7,07	0,46	7,53
<b>Promedio Trabajadores</b>	<b>690,58</b>	<b>131,04</b>	<b>821,61</b>	<b>585,52</b>	<b>116,44</b>	<b>701,96</b>

Promedio por Contrato y Categoría Profesional

Tipo de Contrato y Categoría Profesional	Hombre	2024 Mujer	Total	Hombre	2023 Mujer	Total
<b>Indefinido</b>						
Director	7,33	-	7,33	5,10	-	5,10
Jefe de sección	112,35	13,88	126,23	109,07	13,88	122,95
Comercial	91,21	12,20	103,41	87,15	10,08	97,23
Auxiliar ventas	8,68	2,65	11,33	7,19	1,75	8,94
Administrativo	44,90	76,60	121,49	39,13	64,76	103,89
Operario de taller	262,66	6,96	269,62	197,66	1,92	199,57
Operario almacén	62,79	3,26	66,06	40,05	2,04	42,09
Asesor/receptor	47,13	9,96	57,09	42,09	12,51	54,60
Logística	16,81	-	16,81	14,76	-	14,76
<b>Temporal</b>						
Jefe de sección	3,23	0,40	3,63	0,68	0,00	0,68
Comercial	3,36	1,20	4,56	2,54	1,71	4,24
Auxiliar ventas	1,36	0,50	1,86	0,78		0,78
Administrativo	2,75	1,95	4,70	3,76	5,39	9,15
Operario de taller	19,81	0,48	20,30	24,78	0,98	25,76
Operario almacén	4,76	-	4,76	7,82	0,95	8,77
Asesor/receptor	1,45	1,00	2,45	2,77	0,48	3,24
Logística	-	-	-	0,20		0,20
<b>Promedio Trabajadores</b>	<b>690,58</b>	<b>131,04</b>	<b>821,61</b>	<b>585,52</b>	<b>116,44</b>	<b>701,96</b>

### 3.1.3) Remuneración Media y Brecha Salarial

GRI 2-19, 2-21

Remuneración Media y Brecha Salarial por Grupo de Edad<sup>3</sup>

Remuneración Media por Grupo de Edad	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Brecha S.	Hombres	Mujeres	Brecha S.
Menores de 30	19.949,98	20.333,31	383,34	21.592,08	21.377,81	(214,27)
Entre 30 y 40	26.759,98	25.225,82	(1.534,16)	28.801,78	24.872,10	(3.929,67)
Mayores de 40	36.857,26	31.119,79	(5.737,47)	32.995,95	29.675,17	(3.320,77)
<b>Remuneración Media</b>	<b>30.362,95</b>	<b>27.119,80</b>	<b>(3.243,15)</b>	<b>30.175,42</b>	<b>26.937,74</b>	<b>(3.237,68)</b>

Ratio Salarial por Grupo de Edad	2024	2023
Menores de 30	101,92%	99,01%
Entre 30 y 40	94,27%	86,36%
Mayores de 40	84,43%	89,94%
<b>Ratio Salarial</b>	<b>89,32%</b>	<b>89,27%</b>

Remuneración Media y Brecha Salarial por Categoría Profesional<sup>6</sup>

Remuneración Media por Categoría Profesional	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Brecha S.	Hombres	Mujeres	Brecha S.
Director	72.704,89	-	(72.704,89)	70.435,13	-	-
Jefe de sección	40.699,16	40.549,42	(149,74)	40.133,84	42.654,08	2.520,24
Comercial	45.418,34	35.566,32	(9.852,03)	43.288,66	35.335,52	(7.953,14)
Auxiliar ventas	26.774,42	24.836,82	(1.937,60)	16.946,42	16.686,61	(259,82)
Administrativo	25.180,23	23.891,18	(1.289,05)	25.665,18	23.845,97	(1.819,20)
Operario de taller	24.566,55	25.007,29	440,75	23.467,83	20.429,40	(3.038,43)
Operario almacén	19.769,72	16.996,47	(2.773,25)	22.268,10	18.868,46	(3.399,64)
Asesor/receptor	27.081,71	26.128,70	(953,00)	25.523,98	23.937,43	(1.586,55)
Logística	25.340,75	-	(25.340,75)	22.358,81	-	-
<b>Remuneración Media</b>	<b>30.362,95</b>	<b>27.119,80</b>	<b>(3.243,15)</b>	<b>30.175,42</b>	<b>26.937,74</b>	<b>(3.237,68)</b>

Ratio Salarial por Categoría Profesional	2024	2023
Director	-	-
Jefe de sección	99,63%	106,28%
Comerciales	78,31%	81,63%
Auxiliar ventas	92,76%	98,47%
Administrativo	94,88%	92,91%
Operario de taller	101,79%	87,05%
Operario almacén	85,97%	84,73%
Asesor/receptor	96,48%	93,78%
Logística	-	-
<b>Ratio Salarial</b>	<b>89,32%</b>	<b>89,27%</b>

Remuneración del Consejo de Administración

GRI 405-2

El Consejo de Administración de Fervilta, S.L. está compuesto por 4 hombres y 3 mujeres (igual que en 2023).

<sup>3</sup> El ratio salarial presenta el cociente de las remuneraciones medias de mujeres y las remuneraciones medias de hombres.

Los miembros del Consejo de Administración de FERVILTA, S.L. durante el ejercicio 2024 han devengado 185.- miles de € (195.-miles de € en 2023) en concepto de sueldos<sup>4</sup> por sus labores ejecutivas, en sociedades del Grupo durante el ejercicio, así como 7.-miles de € (6.-miles de € en 2023) en concepto de dietas por asistencia a Consejos.

Los miembros del Consejo de Administración de las sociedades dependientes han recibido dietas por asistencia a Consejos por importe de 14.-miles de € en 2024 (20.-miles de € en 2023), así como otras retribuciones por importe de 236.- miles de € (236.- miles de € en 2023).

No han existido otras remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración distintas a las detalladas en el párrafo anterior.

### 3.1.4) Despidos por Sexo, Edad y Categoría Profesional

GRI 401-1

Categoría	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Jefe de sección	2	-	2	-
Comerciales	3	-	1	-
Auxiliar ventas	4	-	1	-
Administrativo	5	-	1	2
Operario de taller	4	-	3	-
Operario almacén	-	-	3	-
Asesor/receptor	-	-	-	1
Logística	10	-	1	-
<b>Total Despidos</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>3</b>

Categoría	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 30	6	-	2	-
Entre 30 y 40	9	-	3	1
Mayores de 40	13	-	7	2
<b>Total Despidos</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>12</b>	<b>3</b>

### 3.2) Organización del Trabajo

GRI 2-23, 2-24, 401-3, 403-9, 405-1

Grupo Concesur trabaja para ofrecer unas condiciones de trabajo óptimas, donde todos los empleados puedan desarrollarse profesionalmente y ofrecerle flexibilidad para una mejor calidad de vida. El Grupo se rige por los convenios colectivos que le son de aplicación, principalmente comercio e industria del metal, y, en muchos aspectos las condiciones de los trabajadores son superiores a lo establecido en éstos. La totalidad de la plantilla está cubierta por los convenios.

Dentro de los convenios colectivos se recogen las normas de obligado cumplimiento, así como categorías profesionales, horarios laborales, remuneraciones, vacaciones, etc. En base a ello, la distribución de la jornada de trabajo en las distintas empresas del Grupo se puede agrupar en tres bloques: administración, ventas y servicio postventa. En términos generales, cada delegación tiene su propio horario, aunque se podrían resumir en los siguientes:

- Administración. Invierno; de lunes a jueves de 8:00/9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:15/18:45 y viernes de 8:30 a 14:30. Verano, horario intensivo de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

<sup>4</sup> Todas las remuneraciones han sido percibidas por hombres en ambos ejercicios.

- Ventas. No hay un horario común en todos los concesionarios. Predomina la jornada partida de lunes a viernes con cuatro horas de apertura al público en la mañana y cuatro en la tarde, y jornada continua los sábados de entre cuatro a cinco horas.
- Servicios Postventa: De lunes a viernes, el horario de taller suele ser de diez horas ininterrumpidas y los sábados de cinco horas, adaptándose los distintos turnos de trabajo a este horario.

En cuanto a medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de éstos por parte de ambos progenitores, los empleados del Grupo Concesur cuentan con medidas como:

- Fomento del teletrabajo implantando 14 días de teletrabajo al año, 1 tarde por semana, o en algunos casos cuando las necesidades la requieran en aquellos departamentos que, organizativamente, lo permitan.
- Permisos retribuidos para asistencia médica en horario laboral.
- Disfrute de bajas de maternidad y paternidad sin ningún tipo de restricción y con garantía de reincorporación a la plantilla.
- Permiso de lactancia, menstruación incapacitante, riesgo de embarazo, etc.
- Derechos a la desconexión laboral fuera del turno de trabajo y también a la formación de los empleados.

### 3.2.1) Seguridad y Salud Laboral

GRI 2-29, 403-1, 403-2, 403-3, 403-9, 403-10

En general, los asuntos de seguridad y salud en el trabajo se rigen por la legislación nacional y, por lo expuesto en los distintos convenios. Para Grupo Concesur, es de vital importancia proteger la integridad física de los trabajadores y el resto de las personas, por ello se trabaja con estrictos estándares de seguridad en la prevención de riesgos laborales.

El Grupo dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que aplica a la totalidad de la plantilla. Se establecen programas de concienciación y formación a los trabajadores en esta materia que garantizan mantener el máximo nivel de seguridad en todas las instalaciones. Parte de la prevención de riesgos consiste en adecuar las instalaciones con las medidas necesarias para prevenir accidentes y proporcionar los medios y recursos para mantener unas condiciones seguras de trabajo tanto dentro como fuera de sus instalaciones. En todas las empresas que componen el Grupo se realizan actividades de formación continua a los trabajadores por medio de distintos programas y talleres para mantener el nivel de salud y seguridad en el trabajo requerido.

A todos los trabajadores, por las circunstancias de su puesto de trabajo o por lo contemplado en el convenio colectivo de aplicación, se les facilitan los preceptivos equipos de protección individual y vigilancia de la salud. Entre ellos: uniformes (pantalones, camisas, material corporativo, etc.), monos de pintura, máscaras, gafas de protección, calzado de seguridad, ropa de trabajo, guantes, y mascarillas.

#### Número de Accidentes y Absentismo

GRI 403-9

El número de accidentes de trabajo en 2024, así como su frecuencia y gravedad, es el siguiente:

Gravedad	2024		2023	
	Total	Índice <sup>5</sup>	Total	Índice <sup>5</sup>
Lesiones por accidente laboral registrables	70	5,85	80	8,65

En el ejercicio 2024 el 37% de las lesiones registrables se corresponden con accidentes de trabajo sin baja laboral (el 44% en 2023).

<sup>5</sup> El cálculo del índice se ha realizado con base a 200.000 horas trabajadas.

El número total de días por bajas médicas en el ejercicio 2024 para el Grupo asciende a 1.960 días (1.927 días en 2023). Durante 2024 se registró solo 1 enfermedad profesional, hombre y con baja laboral (5 enfermedades profesionales, todas en hombres y el 60% de ellas sin baja para el año 2023).

### 3.2.2) Formación y Capacitación

GRI 2-23, 2-24, 404-2

Dentro del objetivo del Grupo de fomentar el crecimiento personal y la mejora de las capacidades profesionales de los trabajadores se desarrolla un plan de formación que se alimenta de las necesidades detectadas dentro del Grupo, con el fin de mejorar la calidad del servicio, la satisfacción del cliente, así como ayudar a los empleados a mejorar y desarrollarse profesionalmente.

Anualmente Grupo Concesur elabora evaluaciones de desempeño profesional en la totalidad de la plantilla, con el fin de recoger las inquietudes de los trabajadores y realizar un plan de desarrollo profesional para el siguiente ejercicio.

Durante el ejercicio 2024 se han realizado más de 3.600 horas de formación en las distintas actividades realizadas (más de 1.700 horas en el ejercicio 2023). Los cursos han estado destinados principalmente a los trabajadores de las categorías de directores, comerciales, administrativos y operarios de taller<sup>6</sup>.

El personal del Grupo, durante el ejercicio 2024, ha realizado más de 1.000 actividades formativas (más de 1.300 durante 2023), que han sido impartidas por las marcas y por terceros.

Los cursos impartidos por las marcas desarrollan materias relativas a las características de los nuevos modelos y productos, motores, sistemas de mantenimiento, atención al cliente, economía circular, reutilización de piezas, ecoconducción, adquisición de nuevas competencias, etc. En el resto de los cursos se han tratado, entre otras materias, la sensibilización frente al acoso laboral y sexual, el perfeccionamiento de idiomas, las habilidades ofimáticas, la calidad en el servicio de atención al cliente, las ventas multimarca y el uso de herramientas y maquinaria específica.

### 3.3) Relaciones Sociales e Igualdad

GRI 402-1, 403-1

#### 3.3.1) Comunicación y Participación

GRI 2-30

La sociedad Concesur del Sur dispone de un Comité de Empresa desde noviembre del 2019, con el que se mantienen reuniones periódicas para tratar temas de prevención de riesgos laborales, cuestiones organizativas y las consultas que se puedan plantear. En este sentido, destacan las negociaciones llevadas a cabo en 2021 en relación con el primer Plan de Igualdad del Grupo (véase *Plan de Igualdad*).

Adicionalmente, la sociedad Automares cuenta con representación sindical (cuatro representantes). En el pasado ejercicio se iniciaron tramites para elecciones al objeto de constituir el Comité de Empresa de esta sociedad.

---

<sup>6</sup> Dado el volumen en el número de actividades formativas y cursos realizados y la cantidad de organizadores y plataformas distintas desde los que se desarrollan, no ha sido posible desglosar por categorías la totalidad de las horas de formación realizadas por los trabajadores del Grupo.

### 3.3.2) Igualdad de Trato

GRI 2-23, 2-24, 3-3

Grupo Concesur está comprometido con la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, por ello se ha implantado un Plan de Igualdad que responde no solo al requerimiento legal, sino también a una cultura de empresa basada en valores compartidos, a través de los principios de Responsabilidad Social y de igualdad de oportunidades.

En los principales convenios que le son de aplicación al Grupo se definen los protocolos de actuación para la prevención y erradicación del acoso sexual.

#### Plan de Igualdad

GRI 2-23, 2-24

Dentro del Grupo, Concesionarios del Sur, S.A, Inurviauto Placas de Recambios del Sur, S.L., Automares, S.L. y Concesur Madrid, S.L.U., disponen de un Plan de Igualdad, el objeto principal de este plan es la promoción y aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres por medio de una oferta igualitaria de oportunidades. Las principales líneas de mejora que recoge dicho plan se dirigen a fomentar la participación femenina dentro del sector, mediante su formación en puestos de trabajo; impulsar una promoción equitativa; garantizar un sistema retributivo objetivo y no discriminatorio; mejorar las facilidades para la conciliación; establecer medidas de prevención de riesgos y salud laboral con perspectiva de género; y, por último, en materia de acoso, elaborar un Protocolo de Prevención, Detección y Actuación.

### 3.3.3) Accesibilidad y Discapacidad

GRI 2-23, 2-24

Las instalaciones de Grupo Concesur, concesionarios, talleres y oficinas, está adaptadas y permiten el acceso universal a personas con movilidad reducida. Se dispone, entre otros, de puertas automáticas, ascensores, rampas de acceso, barandillas, plantas a un solo nivel, etc. para facilitar el acceso a las instalaciones.

En lo referente a la accesibilidad universal de los trabajadores, se fomenta el cumplimiento de los principios de integración de las personas con discapacidad, mediante la inclusión laboral y la oportuna adaptación de los locales comerciales.

#### Empleados con Discapacidad

GRI 405-1

Categoría	2024	2023
Operario de almacén	1	-
Comerciales	3	2
Operario de taller	1	2
logística	1	1
<b>Total trabajadores</b>	<b>6</b>	<b>5</b>

Todos los empleados con discapacidad al cierre de los ejercicios son hombres.

## 4) CUESTIONES RELATIVAS LA SOCIEDAD

### 4.1) Cumplimiento de los Derechos Humanos

GRI 2-23, 2-24, 406-1, 408-1, 409-1, 412-1

Grupo Concesur dispone de un Código de Integridad (véase nota 1.2.3) donde se plasma el compromiso con la ética en los negocios y el comportamiento empresarial responsable que deben servir de referencia en las operaciones y actividades llevadas a cabo por cualquiera de las sociedades del Grupo. Este código está a disposición de todos los empleados y se envía una copia de éste a los nuevos trabajadores de forma que se reafirma el compromiso del Grupo con los más altos estándares de la conducta a través de la cultura empresarial.

Existe una tolerancia cero a los comportamientos asociados al acoso y la discriminación, ya sea interna entre compañeros o externa frente a clientes, proveedores, etc., para ello, en cuestiones tales como el respeto a los Derechos Humanos y la igualdad de trato se establece que todos los empleados y profesionales, con independencia de su posición o funciones, están obligados a actuar en sus relaciones laborales con otros empleados conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo, así como tampoco discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, sexo o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad, con especial consideración hacia la atención y la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías.

### 4.2) Lucha Contra la Corrupción y el Soborno

GRI 3-3, 2-23, 2-26, 205-2

Grupo Concesur, de conformidad con lo dispuesto en su Política anticorrupción y en el Código de Integridad, pretende reafirmarse como un referente por sus firmes compromisos con los principios éticos y en el cumplimiento de la legalidad vigente. Para ello, asume la responsabilidad de participar activamente en el desafío que constituye la lucha contra la corrupción y el fraude en todos sus ámbitos de actividad.

Los principios básicos sobre los que el Grupo pretende sustentar sus actuaciones son los siguientes:

- Principio de separación: no se pueden aprovechar contactos comerciales de la empresa en beneficio propio o de terceros.
- Principio de transparencia: todo negocio debe llevarse a cabo de forma transparente.
- Principio de documentación: los procesos deben documentarse por escrito, en particular lo que se refiere a prestaciones y contraprestaciones, de tal forma que se asegure la trazabilidad de todas las transacciones.
- Principio de no efectivo/metálico: no deben abonarse prestaciones en metálico; los pagos deben efectuarse siempre mediante transferencia bancaria.

Tal y como se detalla en el apartado 1.2) *Principales Políticas y Gestión del Riesgo* del presente estado, el Grupo dispone de un Comité de Cumplimiento para establecer los mecanismos necesarios para prevenir, detectar y erradicar conductas indebidas. Este Comité ofrece sesiones formativas e informativas en materias relacionadas con la corrupción y los conflictos de intereses. Adicionalmente el Grupo imparte formación específica, de carácter práctico, sobre el contenido y significado de la política. El Grupo tiene establecido un canal directo para que todos aquellos departamentos o áreas interesadas en recibir una sesión presencial en relación con esta materia puedan solicitarla al Comité.

Para facilitar la lucha contra el fraude y la corrupción, así como el blanqueo de capitales, la sociedad facilita la posibilidad de consultar y notificar las irregularidades o incumplimientos que falten a la ética, integridad o atenten contra la imagen o pautas marcadas por el Grupo, a través de un Canal Ético, accesible desde un correo electrónico, postal o web, siempre salvaguardando la identidad de los remitentes.

### 4.3) Impacto de la Actividad en la Sociedad

GRI 2-23, 2-24, 2-28, 3-3, 201-1, 201-2, 413-1, 415-1

Grupo Concesur está comprometido con el desarrollo de un entorno próspero que proporcione a las personas una vida digna. Un buen nivel educativo de la población, así como un alto nivel de estabilidad económica y social, son imprescindibles para alcanzar dicha meta. El compromiso social del Grupo va más allá de las perspectivas individuales y refuerza la propia cultura corporativa aportando crecimiento y valor al entorno donde realiza su actividad, tratando de conseguir un desarrollo social sostenible y potenciando la responsabilidad social corporativa del Grupo.

El Grupo mantiene un diálogo constante con las organizaciones locales, regionales, nacionales, y con los agentes sociales que las gestionan, así como con los grupos de interés, lo que permite aceptar sugerencias para la mejora de aspectos dentro de la sociedad e identificación de inquietudes creando las oportunas sinergias.

Grupo de Interés	Quiénes lo Componen	Canales de Comunicación
<b>Colaboradores</b>	Empleados y trabajadores	Reuniones, encuentros y notas informativas, redes sociales
<b>Clientes</b>	Consumidores y propietarios	Eventos, envío de correos, encuestas, redes sociales
<b>Proveedores y Marcas</b>	Proveedores y marcas oficiales	Reuniones sectoriales, visitas, circulares, convención de las marcas
<b>Accionistas y compañías del Grupo</b>	Sociedades del Grupo y Socios	Reuniones, e-mail, informes periódicos
<b>Comunidades y Sociedad Civil</b>	La sociedad en general y entes locales	Eventos, redes sociales, encuestas, presentaciones públicas
<b>Organismos de control</b>	Autoridades gubernamentales y organismos de control	Cámaras, reuniones, e-mail
<b>Sindicatos</b>	Organizaciones sindicales que representan a los trabajadores	Reuniones periódicas, e-mail

#### 4.3.1) Solidaridad y Aportación a Fundaciones

GRI 201-1, 413-1

Concesur, como miembro activo de la sociedad, trata de ayudar a los más necesitados con aportaciones a diversas asociaciones sin ánimo de lucro que contribuyen activamente a mitigar las desigualdades, hacer frente a catástrofes naturales y humanitarias o ayudar a paliar la situación de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Durante el ejercicio 2024, se han realizado aportaciones a fundaciones o entidades sin ánimo de lucro por importe superior a 181.000 euros (más de 182.000 euros en 2023).

El Grupo pertenece a FACONAUTO patronal que integra las asociaciones de concesionarios oficiales de las marcas automovilísticas, vehículos industriales y de maquinaria agrícola presentes en el mercado español.

#### 4.3.2) Contratación y Consumidores

GRI 2-23, 2-24, 3-3, 308-1, 308-2, 416-1, 418-1

##### Proveedores

La política del Grupo en relación con los proveedores y acreedores principales es mantener relaciones estables y temporales en el tiempo, y trabajar con proveedores de prestigio que cumplan con los estándares de calidad exigidos por las marcas. En muchos casos, son directamente estas casas oficiales quiénes establecen y regulan parte de las políticas y requisitos y realizan programas de capacitación y comunicación de los estándares, y las correspondientes evaluaciones y auditorías de supervisión.

Todos los proveedores que trabajen con el Grupo deberán comprometerse a respetar los derechos humanos y laborales de todos los empleados y profesionales contratados, así como involucrar y transmitir estos principios a sus socios de negocio. La vulneración de cualquiera de estas pautas no será en ningún caso aceptada por el Grupo.

#### Cientes

Como se describe detalladamente en el apartado 1.2.5) *Satisfacción del Cliente*, la satisfacción y seguridad de los clientes es un pilar fundamental del Grupo Concesur, por ello, alineado con las marcas, busca los mayores estándares en calidad y seguridad en los vehículos que comercializa.

En cuanto a información ofrecida a consumidores y tramitación de reclamaciones, el Grupo se acoge a la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias que recoge las normas de protección al consumidor y define los requerimientos en su relación.

#### Reclamaciones

##### GRI 418-1

Grupo Concesur dispone de un Canal de Quejas y Reclamaciones, disponible bien por vía presencial, en los propios establecimientos, vía telefónica o a través de correo electrónico. Las reclamaciones recibidas son atendidas a la mayor brevedad posible (el tiempo medio de respuesta durante 2024 ha sido de 3,18 días).

Durante 2024, el Grupo ha gestionado 209 reclamaciones (554 en 2023).

#### 4.3.3) Desarrollo Sostenible

La sostenibilidad es un principio fundamental dentro de la estrategia del Grupo Concesur. La integridad, el cumplimiento y responsabilidad legal son las bases principales que sustentan el gobierno corporativo del Grupo y sirven como base para todas sus acciones.

Se consideran los objetivos de sostenibilidad desde tres puntos de vista:

- Económico: Aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica, fomento del empleo y ayudas económicas para empleados.
- Social: Normalización de la diversidad, compromiso con los derechos humanos y ausencia de discriminación.
- Ambiental: Respeto por el medioambiente y conciencia del Cambio Climático, compromiso en la cadena de suministro.

#### Empleo y el Desarrollo Local

Grupo Concesur está comprometido con el fomento del empleo joven y el impacto de éste en el desarrollo local. Para lograrlo trabaja junto a instituciones públicas, como la Universidad de Sevilla, Universidad Pablo Olavide, Fundación San Telmo o los Salesianos Trinidad, Servicio Andaluz de Empleo y Fundación Don Bosco Salesianos Social para ayudar a las personas a su incorporación al mundo laboral y a su desarrollo en el sector.

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha ofrecido formación práctica a 84 personas a través de convenios de prácticas de formación profesional dual y de becas extracurriculares con estos organismos.

#### 4.4) Información Tributaria

##### GRI 3-3, 201-1, 207-4, 201-4

#### Información Fiscal

Grupo Concesur sólo opera en España, todos los impuestos se pagan en territorio español. Durante el ejercicio 2024, el resultado del Grupo antes de impuestos asciende a 6,18 millones de euros (8,95 millones de euros en

2023) y el importe total de impuestos sobre beneficios que resulta a pagar asciende a 1,07 millones de euros (a 1,86 millones de euros en 2023).

#### Subvenciones

La sociedad ha recibido 14 miles de euros por subvenciones durante el ejercicio 2024 (47 miles de euros durante el ejercicio 2023), principalmente por las empresas de actividad agrícola.

### 5) Publicidad del Estado de Información No Financiera

El presente Estado Complementario de Información No Financiera Consolidado es público en el siguiente enlace: [www.grupoconcesur.es](http://www.grupoconcesur.es).

### III.- TABLA RESUMEN DE CONTENIDOS DE LA LEY

Contenidos		Estándar GRI	Referencia EINF	Comentarios
<b>1. Contenidos Generales</b>				
<b>General</b>	Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial, organización y estructura, mercados, objetivos y estrategias, y tendencias).	2-1, 2-2, 2-6, 2-9, 2-23	Apartado 1 y 1.1	
	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones incluyendo qué medidas se han tomado.	2-23, 2-24	Apartado 1.2	
	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros.	3-3	Apartados 2, 3 y 4	
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo y cómo el grupo gestiona dichos riesgos.	2-23, 2-24, 2-25, 201-2	Apartados 1.2 y 1.3	
	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta.	2-6, 2-7, 2-8, 3-3	Apartados 2, 3 y 4	
<b>2. Cuestiones ambientales</b>				
<b>General</b>	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de contaminación atmosférica.	3-3	Apartado 2	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	3-3	Apartado 2.1	
	Aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	2-23	Apartado 2.3.1	
<b>Contaminación</b>	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	3-3, 305-1, 305-2, 305-5	Apartado 2.4	
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5	Apartado 2.3	No se reporta al no considerarse un aspecto material dentro de la actividad empresarial del Grupo.
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.			
<b>Uso sostenible de recursos</b>	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	301-1, 301-2, 303-3, 303-5	Apartado 2.2.3	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	301-1, 301-2, 303-3, 305-5	Apartado 2.2.2	
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	3-3, 302-2, 302-4, 302-5	Apartado 2.4	
	Consumo, directo e indirecto, de energía.	302-1, 302-3	Apartado 2.2.1	
<b>Cambio climático</b>	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	305-1, 305-2, 305-3, 305-4	Apartado 2.4.1	
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	3-3, 201-2	Apartado 2.4	

Contenidos		Estándar GRI	Referencia EINF	Comentarios
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	103-2, 305-4, 305-5	Apartado 2.4	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	3-3	Apartado 2.3.2	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-3, 304-1, 304-2, 304-3, 304-4		Las actividades, productos y servicios ofrecidos por el Grupo, no han tenido impacto en áreas protegidas.
<b>3. Cuestiones sociales y relativas al personal</b>				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	2-7, 2-8	Apartado 3.1.1	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	2-7, 2-8	Apartado 3.1.1	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	405-1	Apartado 3.1.2	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	401-1	Apartado 3.1.4	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	2-19	Apartado 3.1.3	
	Brecha salarial.	2-19, 2-21	Apartado 3.1.3	
	Remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.		Apartado 3.1.3	
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	2-29	Apartado 3.1.3	
	Implantación de políticas de desconexión laboral.	2-23, 2-24	Apartado 3.2	
	Empleados con discapacidad.	405-1	Apartado 3.3.3	
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	2-23, 2-24	Apartado 3.2	
	Número de horas de absentismo.	403-9	Apartado 3.2.1	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	2-23, 2-24, 401-3	Apartado 3.2	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	403-1	Apartado 3.2.1	
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad.	403-2, 403-9	Apartado 3.2.1	
	Enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-3, 403-10	Apartado 3.2.1	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	2-29	Apartado 3.3.1	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	2-30	Apartado 3.2	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-1, 403-4	Apartado 3.2	

Contenidos		Estándar GRI	Referencia EINF	Comentarios
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	3-3	Apartado 3.3.1	
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación	2-23, 2-24, 404-2	Apartado 3.2.2	
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1, 412-2	Apartado 3.2.2	
Accesibilidad universal	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	2-23, 2-24	Apartado 3.3.3	
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	2-23, 2-24	Apartado 3.3.2	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)		Apartado 3.3.2	
	Medidas adoptadas para promover el empleo.		Apartado 4.3.3	
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.		Apartado 4.1	
	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		Apartado 3.3.3	
	Las políticas contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.		Apartado 4.1	
<b>4. Derechos humanos</b>				
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.	2-23, 2-24, 412-1	Apartado 4.1	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	2-23, 2-24	Apartado 4.1	
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	406-1		No han existido denuncias.
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de: - El respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. - La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. - La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. - La eliminación del trabajo infantil.	2-23, 406-1, 407-1, 408-1, 409-1	Apartados 3.2 y 4	
<b>5. Corrupción y soborno</b>				
Lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	3-3, 2-23, 2-26, 205-2	Apartado 4.2	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.		Apartado 4.2	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	2-28, 201-2, 415-1, 201-1	Apartado 4.3.1	
<b>6. Sociedad</b>				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	203-2, 413-1	Apartado 4.3	
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	413-1,	Apartado 4.3 y 4.3.3	
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	2-29	Apartado 4.3	

Contenidos		Estándar GRI	Referencia EINF	Comentarios
	Las acciones de asociación o patrocinio.	201-1, 413-1	Apartado 4.3.1	
Subcontratación y proveedores	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	2-23, 2-24, 3-3, 308-1, 308-2	Apartado 4.3.2	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		Apartado 4.3.2	
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	3-3	Apartado 4.3.2	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	3-3, 416-1	Apartado 4.3.2	
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	418-1	Apartado 4.3.2	
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país.	3-3	Apartado 4.4	
	Impuestos sobre beneficios pagados.	201-1, 207-4	Apartado 4.4	
	Subvenciones públicas recibidas.	201-4	Apartado 4.4	
<b>7. Otros</b>				
Otros	Otros datos relevantes.	-	-	No existen otros datos relevantes.